



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.: 001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SEGUNDO SEMESTRE

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA.-

De la Empresa ALIATUR, S.A. DE C.V., la cual tendrá verificativo el día 25 de Noviembre del presente año.-..... PAG. 562

4 ACUERDOS.-

Números 45, 46, 47 y 48, tomados por el Consejo Estatal Electoral en Sesión Ordinaria de fecha 8 de Septiembre de 1995.-..... PAG. 564

2 ACUERDOS.-

Números 49 y 50, tomadas por el Consejo Estatal Electoral en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 1995.-..... PAG. 565

AVISO DE FUSION.-

De las Empresas ELECTRICA GAALFICA, S.A. DE C.V.- y MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO, S.A. DE C.V.- PAG. 566

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO

EXAMEN.-

Profesional de Contador Público del C. JAIME MARTINEZ AVILA.-..... PAG. 567

ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

EXAMEN.-

Profesional de la C. CECILIA GARCIA GONZALEZ.-... PAG. 568

Durango, Dgo., a 27 de octubre de 1995

PERIODICO OFICIAL

En mi carácter de Comisario Propietario, Órgano de Vigilancia de la empresa "Aliatur", S.A. de C.V., convoco a los señores accionistas en los términos de los artículos 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a la **Asamblea General Ordinaria** que fue solicitada por uno de los accionistas, ya que el Presidente del Consejo de Administración se negó convocar a los accionistas a dicha Asamblea, no efectuándose la misma conforme a la Ley de la materia y a los Estatutos de la sociedad, Asamblea que tendrá verificativo en las oficinas de la empresa sito en Avenida 20 de Noviembre No. 900 Fte., de esta ciudad, el dia 26 de noviembre de 1995, a las 13:00 horas (Primera Convocatoria) que estará sujeta al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Discusión, aprobación o modificación del informe del Presidente del Consejo, y estados financieros.

2.- Discusión, aprobación o modificación del informe del Comisario Propietario.

3.- Medidas a tomar respecto de los dos puntos que anteceden, a fin de saber la marcha de la sociedad, políticas a seguir y proyectos.

4.- Asuntos generales.

La Asamblea se convoca en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Estatutos de la empresa, y para el caso de encontrarse reunido el quórum legal, se declarará legalmente instalada, y se tendrán por válidos los acuerdos que se tomen por unanimidad o mayoría, aún para los disidentes o ausentes, determinándose que si no existe quórum desde este momento y para el dia de referencia se efectuará la Asamblea Ordinaria por segunda convocatoria a las 13:20 horas.

Atentamente.

LIC. EDUARDO BRAVO CAMPOS

Durango, Dgo., a 27 de octubre de 1995

En mi carácter de Comisario Propietario, Órgano de Vigilancia de la empresa "Aliatur", S.A. de C.V., convoco a los señores accionistas en los términos de los artículos 178, 179, 182 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a la Asamblea General Extraordinaria que fue solicitada por uno de los accionistas, ya que el Presidente del Consejo de Administración se negó convocar a los accionistas a dicha Asamblea, no efectuándose la misma conforme a la Ley de la materia y a los Estatutos de la Sociedad, Asamblea que tendrá verificativo en las oficinas de la empresa sito en Avenida 20 de Noviembre No. 900 Pte., de esta ciudad, el día 25 de noviembre de 1995, a las 14:00 horas (Primera Convocatoria) que estará abierta al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Acuerdos a tomar respecto al resultado de la Asamblea General Ordinaria efectuada ese mismo día para anticipadamente la Sociedad.

2.- Autorización por los accionistas, para que ejecute los acuerdos respecto del punto anterior.

3.- Asuntos generales.

La Asamblea se convoca a los señores accionistas de la General de Sociedades Mercantiles y Estatutos de la empresa, para el caso de encontrarse reunida al quórum legal, se convoca a legalmente instalada, y se tendrá por válido los acuerdos que se tomen por unanimidad, así para los disidentes y ausentes, determinándose que si no existe quórum en el momento y para el día de convocatoria se efectuará la Asamblea Ordinaria por segunda convocatoria a las 14:00 horas.

Atentamente

LIC. EDUARDO BRAVO CAMPOS

Durango, Dgo., a 27 de octubre de 1995

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 PARRAFO SEGUNDO Y 118 FRACCION X DEL CODIGO ESTATAL ELECTORAL, SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

ACUERDO NUM. 45.- MEDIANTE EL QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL Y ANEXOS RELATIVOS, UNA VEZ CONCLUIDAS LAS CUATRO ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL DE 1995.

ACUERDO NUM. 46.- POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE DURANGO PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 1995 - DICIEMBRE 1997.

ACUERDO NUM. 47.- POR EL QUE SE MODIFICAN LOS CRITERIOS SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS INFORMES ANUALES DE CAMPAÑA QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLITICOS, EN EL RUBRO DE INGRESOS Y EGRESOS, NUMERALES 2º, 3º y 10º.

ACUERDO NUM. 48.- POR EL QUE SE AUTORIZA AL COMITE DE SUPERVISION DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA QUE SE SOLICITE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE PARA APOYO DEL PROPIO COMITE.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995

EL SECRETARIO TECNICO

LIC. MANUEL DE JESUS REYES ORTIZ

Atentamente
LIC. EDUARDO BRAVO GARCIA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 PARRAFO SEGUNDO Y 118 FRACCION X DEL CODIGO ESTATAL ELECTORAL, SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1995.

ACUERDO NUM. 49.- POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE OPERACION DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA EL AÑO LECTIVO DE 1996, EL CUAL COMPRENDE UN MONTO TOTAL DE N\$2'122,455.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO NUM. 50.- POR EL QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE TERMINOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITE DE SUPERVISION DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995
EL SECRETARIO TECNICO

LIC. MANUEL DE JESUS REYES ORTIZ

MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 223 Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS EMPRESAS ELECTRICA GAIFFICA S.A. DE C.V. Y MATERIALES ELECTRICOS DE DURANGO S.A. DE C.V. SE FUSIONARON A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1995, SUBSTITIENDO LA SEGUNDA COMO EMPRESA FUSIONADA, DESAPARECIENDO LA PRIMERA COMO EMPRESA FUSIONADA.

LA EMPRESA FUSIONANTE ABSORVERA TODOS LOS ACTIVOS, PASIVOS Y OBLIGACIONES DE LA FUSIONADA, SIN LIMITACION ALGUNA.

C.P. GABRIEL VALLES VAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO No.

El suscrito, Secretario General de la Universidad
Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de
Actas para Exámenes Profesionales de la Carrera de Contador Público -
de la Facultad de Contaduría y Administración, existe un acta del te-
nor siguiente: - - - - -

A L CENTRO.- En la ciudad de Durango, Dgo., a las -
8:28 horas del día veintidos del mes de junio de mil novecientos ochan-
ta y cinco, se reunieron en el Salón de Juntas de la Facultad de Conta-
duría y Administración los señores: C.P. Andrés René Blancarte, C.P. --
Fernando Carrasco Varela y TEC. Jorge Andrade C., bajo la presidencia del
primer y fungiendo como secretario el tercero, para proceder al Examen
Profesional de CONTADOR PÚBLICO del Pasante JAIME MARTINEZ AVILA, en --
virtud de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos del
19 al 25, 30 y 32 del Reglamento de Exámenes de la Facultad de Conta-
duría y Administración.- Procedieron los miembros del jurado a interrogar
al propio sustentante de acuerdo con lo dispuesto en los artículos del
52 al 54 del citado Reglamento, durando una hora 20 minutos y terminando
el Examen se procedió a la verificación mediante escrutinio secreto resultan-
do APRUZADO CON MENCION HONORIFICA.- Acto continuo el presidente del --
jurado le hizo saber el resultado del Examen y le tomó la protesta re-
clamatoria de que su actuación profesional la ajustará a las normas --
éticas, protesta que otorgó solemnemente el sustentante.- Con lo que se
dió por terminado el Acto, levantándose la presente como constancia que
firman los miembros del jurado a las 10:00 horas de la fecha indicada.-
PRESIDENTE una firma ilegible.- VOCAL una firma ilegible.- SECRETARIO -
una firma ilegible.---

Se expide la presente en la ciudad de Durango, --
Dgo., a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta
y seis.

L. A. ALEXANDRO GUTIÉRREZ MÁNUEL.

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE:- ESCUELA NORMAL
DEL ESTADO.- ESCUDO NACIONAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
DURANGO.

AL CENTRO:- EXAMEN PROFESIONAL DE LA SEÑORITA CECILIA GARCIA GONZALEZ.- En la ciudad de Durango, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en uno de los salones de la Escuela Normal del Estado, las Profesoras: Ma. de Jesús G. de la Rueda, Dra. Obdulia Chavarría J., Sofía F. Vda. de Monreal, Martha Alba García y Ma. Eugenia Mendivil E., fungiendo como Presidente la primera y como Secretaria la última de las personas citadas, se constituyeron en Jurado de Examen y procedieron al de la Señorita CECILIA GARCIA GONZALEZ para Profesora Normalista de Educación Primaria.- El examen se verificó conforme a las prescripciones reglamentarias y consistió en las tres pruebas siguientes: Una práctica: clase de Ciencias Naturales dada a las alumnas de quinto Año de la Escuela de Prácticas Anexa a la Normal del Estado.- Una escrita: la sustentante dio lectura a una disertación escrita por ella misma sobre el tema: "LA DISCIPLINA ESCOLAR".- Una oral: cada uno de los miembros del Jurado interrogó a la sustentante sobre cada una de las siguientes materias: Técnica de la Enseñanza, Ciencias Biológicas, Matemáticas, Psicotécnica Pedagógica y Historia de la Educación, resultando en cada una de las pruebas aprobada por UNANIMIDAD.- Este resultado se dió a conocer a la interesada por medio de un oficio firmado por la Secretaría del Jurado y a continuación se levantó la presente Acta, que firmaron de conformidad los miembros del mismo y de la que se mandará copia al Supremo Gobierno del Estado, según lo prescribe el Reglamento, para los efectos legales.- Presidente.- Ma. de Jesús G. de la Rueda.- Vocal.- O. Chavarría J.- Vocal.- Martha Alba G.- Vocal.- Sofía F. Vda. de Monreal.- Secretaria.- Ma. Eugenia Mendivil E.- Rúbricas.

Es copia fiel sacada de su original que se encuentra asentada en el Libro número (4) cuatro del Archivo de la Secretaría de esta Escuela Normal, destinado para Actas de Exámenes Profesionales, a fojas (121) ciento veintiuna frente.

Victoria de Durango, a 14 de Noviembre de 1968.

LA SECRETARIA DE LA DIRECCION.

PROFA. ROSA MA. RODRIGUEZ DIAZ.

